

# AENOR

Confía



## Certificado de Sistema de Gestión de Accesibilidad Universal

**AENOR**

ACCESIBILIDAD  
UNIVERSAL

UNE 170001-2

AR-0005/2021

AENOR certifica que la organización

### CABILDO INSULAR DE TENERIFE

dispone de un sistema de gestión de accesibilidad universal conforme con la Norma UNE 170001-2:2007

para las actividades:

- A) El uso de las instalaciones del Centro de Servicio al Ciudadano del Palacio Insular del Cabildo de Tenerife para la prestación del servicio presencial del Atención al ciudadano en materia de registro, autorizaciones, certificados, licencias y carnets, becas, ayudas y subvenciones y documentación en general.
- B) Asistencia, asesoramiento técnico y apoyo a agricultores en tramitaciones, técnicas y prácticas agrarias, desarrollo sostenible, así como acciones formativas.

que se realizan en:

- A) Centro de Servicios al Ciudadano del Cabildo Insular de Tenerife (Palacio Insular) Plaza de España nº 1. 38003 - Santa Cruz de Tenerife.
- B) Oficina de Extensión Agraria del Cabildo Insular de Tenerife Calle Palermo nº 2. 38260 - Tejina - San Cristobal de La Laguna

Fecha de primera emisión: 2021-11-15

Fecha de expiración: 2024-11-15



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General